



En un oficio dirigido a jerarca del MEP

Defensoría pide que se aclare si existen publicaciones similares al artículo divulgado en Revista Conexiones

Viernes 03 de diciembre de 2021. La Defensoría de los Habitantes intervino ante el Ministerio de Educación Pública (MEP), para que aclare si el artículo con contenido sexual que fue divulgado en la Revista Conexiones se publicó en algún otro espacio, red social o medio oficial, de ese Ministerio.

La solicitud de la Defensoría responde a denuncias presentadas por habitantes que consideran que este tipo de publicaciones exponen a las y los estudiantes a imágenes que pueden afectar su desarrollo emocional y su salud mental, siendo un tipo de violencia en contra de las personas menores de edad. Piden que se investigue si existen otras similares dirigidas a la población estudiantil.

En atención a estas denuncias, la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, pidió al Ministro del MEP, Steven González, informar si ese Despacho ha indagado si existen publicaciones con contenidos similares a las del artículo en cuestión, que estén circulando al alcance de la población estudiantil.

Asimismo, la Defensoría solicitó al jerarca del Ministerio referirse a los objetivos que persigue y enfoque editorial de la Revista Conexiones; y si dicho enfoque está alineado con la política educativa y currículo educativo vigentes. En ese sentido, se pidió describir en detalle el proceso o ruta crítica de revisión y aprobación que sigue el material literario que se publica en dicha Revista, con indicación de las instancias internas del MEP involucradas en dicho proceso.

Para la Defensoría es fundamental que se indiquen las medidas y acciones adoptadas por ese Despacho, para prevenir que se repitan situaciones similares a la que motivó la apertura de la una investigación por parte de este ente defensor.